



Reunión ordinaria

Número de acta: 002
Fechas: 15 de diciembre de 2017
Lugar: Sala de reuniones rectoría
Hora: 8:00 am

Miembros comité SARLAFT			
Nombre	Cargo	Asistencia	
		SI	NO
Dr. Jorge Julian Osorio Gomez	Rector	X	
Dr. Andres Vélez Vélez	Gerente IPS CES		X
Dra. Patricia Chejne Fayad	Secretaría General	X	
Dra. Maria Teresa Rivera	Desarrollo Humano y Bienestar Institucional	X	
Dr. Jaime Andres Arango	Directo Administrativo y Financiero	X	
Dra. Natalia Andrea Muñoz Gil	Oficial de Cumplimiento	X	

Invitados: Dr. Diego Alonso Monagas –Jefe de Tecnología de la Información

Objetivo de la reunión

Mostrar el avance semestral del funcionamiento del SARLAFT a los líderes del proceso y hacer seguimiento al plan de mejora encontrado en el monitoreo del segundo semestre año

Orden del día

1. Conclusiones y recomendaciones al SARLAFT segundo semestre.
2. Compromisos acordados

Desarrollo

1. Conclusiones y recomendaciones al SARLAFT:

- Se manifestó gran preocupación por el proceso de proveedores, indicando que, para las vinculaciones nuevas de proveedores, el proceso se cumple satisfactoriamente, utilizando los formatos vigentes y las verificaciones previas, pero la dificultad se ha encontrado en los proveedores existentes, teniendo 2 situaciones que se deben atender, uno, es las actualización de información de los proveedores, sobre este tema se informó que en el mes de febrero se había enviado de manera masiva a todos los proveedores la invitación a la actualización de información, donde no fue atendida de manera satisfactoria, teniendo solo respuesta positiva aproximadamente de un 20%, la oficial de cumplimiento le solicitó al director financiero, mejorar este tema y como acción se propuso enviar masivamente a todos los proveedores existentes en la base de datos, el formato versión 4 para que sea actualizado, en el caso de que



Reunión ordinaria

algún proveedor no atienda dicha solicitud, se harán retención de pagos, hasta tanto no actualicen la información, o en su defecto no se hará órdenes de compra.

Para el ingreso de la información al sistema se consideró contratar por prestación de servicios a la señora Angela Moncada para que colabore en esta gestión de actualización.

Se informó que la gestión de actualización de información de proveedores deberá realizarse como mínimo cada 2 años.

Otra de las situaciones preocupantes del proceso de proveedores, es la del control de verificación periódica que se debe realizar previo a una orden de servicio, el factor común encontrado en las verificaciones del SARLAFT del proceso proveedores, es que el personal de apoyo no está realizando las verificaciones juiciosamente, ni tampoco las guardan como parte de la evidencia, una de las estrategias propuestas por la oficial de cumplimiento para mejorar esta falencia es unificar el proceso de órdenes de compra a través del módulo MM de SAP, esto implicaría que el personal deberá capacitarse para que todo se centralice a través de ese modulo, sin embargo el director financiero manifestó gran preocupación sobre esa estrategia ya que hay algunas áreas que hacen muchas órdenes de compra en una semana, por lo que el proceso se haría demasiado denso para ejecutarlo de esa manera, también se habló de la propuesta que la búsqueda fuera automática, pero el jefe de TIC manifestó que no es posible, todo deberá ser manual. En conclusión, para este análisis se acordó que la dirección financiera semanalmente pasará un reporte de todos los proveedores que se les pagaron durante esa semana, este reporte se le pasara a la oficial de cumplimiento para que realice las verificaciones masivas en la lista de control de riesgos. La oficial de cumplimiento hizo salvedad que el control que se propuso va en contravía de las políticas preventivas del riesgo, y que el control que se estaría aplicando sería correctivo, ya que llegado a presentarse alguna situación como encontrar a alguien en la lista, estaríamos fallando ante las políticas diseñadas en SARLAFT para este proceso, y estaríamos afectando de manera legal y reputacional a la institucional. En todo caso se seguirá revisando este tema con el fin de encontrar la mejor la estrategia de solución de manera que se practicó, ágil en el proceso y se cumpla con el principio de prevención.

- Para el año 2018, se va a diseñar un curso virtual en SARLAFT para capacitar a todo el personal y es de obligatorio cumplimiento, según circular externa 009 del 21 de abril de 2016. Se solicitó que los miembros que conforman el máximo órgano de dirección debe realizarlo, se propuso realizar una capacitación presencial para ellos en el próximo consejo superior que es en el mes de febrero (28 de febrero).
- Se informó por parte del oficial de cumplimiento, que la Universidad deberá contemplar en la planificación proyectos el enfoque de prevención del riesgo, en el que se deberá realizar un análisis de riesgos en los casos que la Universidad desee desarrollar apertura o lanzamiento de nuevos productos, sedes, proyectos, entre otros.



Reunión ordinaria

- La oficial de cumplimiento, manifestó que la oficina de gestión del riesgo, requiere de personal de apoyo para realizar las gestiones en lo concerniente a SARLAFT y Gestión del Riesgo en la Universidad y sus sedes, el Dr. Osorio manifiesta que dicho profesional deberá no deberá ser de categoría de analista, sino de asistente por temas de presupuesto, por lo que la oficial de cumplimiento manifestó que para las labores actuales y de responsabilidad que conlleva realizar todo lo que implica SARLAFT y Gestión de Riesgos sí deberá ser un profesional con conocimiento en Gestión del Riesgo, de igual forma, se revisara el perfil del cargo y se pasará propuesta al Dr. Osorio para su revisión y aprobación respectiva. Se iniciará con el proceso de análisis del cargo, diseño del perfil, salario, para ello se apoyará de las áreas de Talento humano y desarrollo humano y bienestar universitario.
- Se comentó a nivel general el funcionamiento que ha tenido los procesos de clientes y empleados, resaltando las actividades actuales que se están desarrollando en cada proceso, actualmente en el proceso de empleados se están actualizando todos los títulos académicos de los docentes y se están recolectando la documentación de todas las dependencias y sedes de los Otrosí de los contratos y el formulario de conocimiento. Para el proceso de clientes, se está verificando el correcto diligenciamiento de cada formulario diseñado para tal fin.
- Se notificó a los líderes de procesos que ya se cuenta con una política de conocimiento de clientes en la sede de envigado – Centro de Veterinaria y Zootecnia – CVZ, que fue aprobado por el consejo superior el pasado 25 de octubre de 2017 y que uno de los objetivos a 2018 es ampliar esta política de clientes - estudiantes en la sede del poblado, con el fin de tener una total cobertura en SARLAFT en cada sede.

2. Compromisos acordados

Compromiso	Área responsable	Fecha de ejecución
Enviar por correo institucional a todos los proveedores vinculados la invitación al diligenciamiento del formulario de vinculación de proveedores versión 4 por motivo de actualización de información- en caso de omisión por parte del proveedor se aplicara la acción de retención de pagos, o en su	Dirección Administrativa y Financiera	Enero 2018



Reunión ordinaria

defecto no solicitar órdenes de compra hasta tanto no se actualizase la información.		
Contratar por prestación de servicios a la señora Angela Moncada para que actualice en el sistema SAP toda la información de los proveedores que envíen el formulario actualizado	Dirección Administrativa y Financiera	A partir del mes de febrero 2018
Capacitar en el tema de SARLAFT de manera presencial al máximo órgano de dirección de la Universidad CES (Miembros del consejo superior)	Oficial de Cumplimiento	28 en febrero de 2018
Contemplar en la planificación proyectos el enfoque de prevención del riesgo, en el que se deberá realizar un análisis de riesgos en los casos que la Universidad desee desarrollar apertura o lanzamiento de nuevos productos, sedes, proyectos, entre otros.	Líderes de proyectos, jefes de área, Rector, Oficial de Cumplimiento.	A partir del año 2018
Diseñar el perfil del cargo para contratación de un profesional de apoyo a la oficina de gestión del riesgo y SARLAFT, se hará análisis del cargo, diseño del perfil y salario, para este análisis se apoyará de las áreas de Talento humano y desarrollo humano y bienestar universitario para enviar propuesta al Dr. Osorio rector de la Universidad	Oficial de Cumplimiento	Enero de 2018



Reunión ordinaria

ello se apoyará de las áreas de Talento humano y desarrollo humano y bienestar universitario.		
Enviar a la oficina de gestión del riesgo semanalmente el reporte de los pagos a proveedores para realizar la búsqueda masiva. Continuar revisando otras alternativas de solución para este proceso con el fin de que se cumpla con las políticas y el principio de prevención y precaución	Dirección Administrativa y Financiera Oficial de Cumplimiento	A partir de la oficialización de la presente acta.
Diseño de políticas de conocimiento clientes que aplicaría para estudiantes en la sede del Poblado	Oficial de Cumplimiento	Primer semestre del año 2018

Fin de la reunión

Se da fin a la reunión, siendo las 9::00 a.m.

Próxima reunión

Junio 2018

En constancia de lo anterior, firma el Rector y el Oficial de cumplimiento

Dr. Jorge Julian Osorio Gomez
Rector

Dra. Natalia Andrea Muñoz Gil
Oficial de Cumplimiento